

Sesión N° 1.458

Celebrada el 16 de Diciembre de 1959

Se abre la sesión a las 14.30 horas

Presidencia del señor Figueroa; asisten los Directores señores Amunátegui, Bulnes, Fierman, Ginesta, Illanes, Larráin, Olguín, Prieto y Bronckow, el Gerente General señor MacKenzie y el Gerente Secretario señor Ibañez.

Concurren, también, el Vicepresidente señor Izquierdo y el Fiscal señor Villarruel.

Acta

Directorio

Se pone a disposición de los señores Directores el acta N° 1.457, de fecha 9 del presente, y como no es observada durante la sesión se da por aprobada. Elección Director representante de las Instituciones Obreras, señor Julio Benítez Castillo. El Gerente General informa que el 9 del actual se efectuó el escrutinio de los votos emitidos por las Instituciones Obreras para designar a su representante en el Directorio del Banco Central, por el período comprendido entre el 1° de Enero de 1960 y el 31 de Diciembre de 1962. Con esta oportunidad, agrega el señor MacKenzie, resultó elegido, por la unanimidad de los participantes, el señor Julio Benítez Castillo.

El señor Benítez obtuvo 73 votos, procediente, en consecuencia, el señor Presidente a proclamarlo Director de la Institución.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 9 hasta el 14 de Diciembre de 1959, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	\$ 190.248.996.-
Letras descontadas en pago de Vistamos Warrants	38.486.218.-
Vistamos Leyes 3896-5069 Warrants	20.000.000.-

Operaciones con el Público,
 Resueltas por el Comité

En conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobadas por el Comité Especial, en sesión N° 480, celebrada el 15 del actual.

Redescuentos

El Secretario da cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendiente al 14 de Diciembre de 1959 los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Comercial de Curicó	\$ 1.000.000.-
" Panamericano	43.314.343.-
" Curicó	3.387.500.-
" Chillán	3.500.000.-
" Talca	4.000.000.-
" Regional de Linares	4.500.000.-
Sub total	\$ 59.701.843.-

Banco Obrero y La Unión
" Nacional del Trabajo

\$	59.401.843.0
	88.340.320.0
	24.304.982
\$	172.347.145.0

Disposiciones Ley N° 5.185

Se da cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba a 149.500.000, al 12 de Diciembre de 1959.

Superintendencia de Bancos

Estado de Deudores - Circulares. - El Secretario informa que se ha recibido en "Estado de Deudores" al 30 de Junio de 1959, preparado por la Superintendencia de Bancos.

Se ha recibido, también, la Circular N° 543, de fecha 9 del presente sobre: "Bancos o Pagars, artículo 79, Ley N° 13.305. Franquicias Tributarias, Artículo 84 de esa Ley".

Finalmente, da cuenta de la Carta - Circular, de 10 de Diciembre en curso, en que el señor Superintendente de Bancos solicita que se le informe si Bernardo Leibel Nissin tiene en este Banco depósitos de dinero en cuenta corriente o a plazo u otros bienes o valores en custodia, y si ha dado instrucciones para entregarlos a determinada persona.

Acciones

Emisión. - El Secretario da cuenta de que se ha recibido una carta del Banco Ind. Americano, de fecha 15 del presente, en la que solicita que el Banco Central emita 10.000 acciones de la clase "B", que ellos suscribirán para establecer la proporción legal que debe existir entre el número de acciones que poseen y el monto de su capital, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° del D.F.L. N° 106, orgánico de esta Institución.

Informa, además, que el señor Superintendente de Bancos, en comunicación del 10 de Diciembre en curso, certifica que esa empresa bancaria no ha podido adquirir acciones en el mercado.

Con mérito de lo expuesto se acuerda emitir 10.000 acciones de la clase "B", nominales de \$1.000 cada una, que serán suscritas por el Banco Ind. Americano al precio de \$2.475.000, valor resultante de la división del capital pagado y reservas por el total de las acciones emitidas, en virtud de lo establecido en los artículos 8° y 11° de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Gastos Generales

Estados mensuales. - Se pone a disposición de los señores Directores el estado de la cuenta "Gastos Generales", al 30 de Noviembre de 1959, cuyo detalle es el siguiente:

	Totales del mes	Saldo al 30/11/59
Gastos Generales	\$ 20.360.448.0	\$ 159.288.620.0
Gastos Generales m/b	325.813.0	5.606.415.0
Compra de Materiales	4.282.355.0	11.943.634.0
Inmuebles	14.240.600.0	17.489.687.0

Operaciones de Cambio Libre

Antecedentes estadísticos. - El Secretario da cuenta de que en el período comprendido en

Entre el 7 y el 12 de Diciembre de 1959 se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre:

Compras

Libre	US\$ 3.113.704,72	a\$ 1.049.-	\$ 3.266.276.253.-
Bancos	99.693,75	1.049.-	104.578.744.-
Canje	56.000.-	1.049.-	58.744.000.-
Varios	754,33	1.049.-	791.292.-
	<u>US\$ 3.270.152,80</u>		<u>\$ 3.430.390.289.-</u>

Ventas

Bancos	US\$ 1.421.500.-	a\$ 1.051.-	\$ 1.493.996.500.-
Varios	708.651,48	1.051.-	744.792,71.-
	<u>US\$ 2.130.151,48</u>		<u>\$ 2.238.789.211.-</u>

Informa, a continuación, que el Banco Central desde el 1º de Enero hasta el 12 de Diciembre en curso, compró los siguientes cambios:

	<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
Al Fisco	43.643.000.-	—
A las Compañías Luperas	89.252.000.-	—
A los Bancos	7.077.000.-	—
A Varios	17.389.000.-	15.000
Canje y sin mov. correspondientes	2.561.000.-	127.000
	<u>159.922.000.-</u>	<u>142.000</u>

Las ventas fueron las siguientes:

	<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
A los Bancos	71.986.000.-	324.000
A Varios	31.686.000.-	2.000
Canje y sin mov. correspondientes	13.195.000	190.000
	<u>116.867.000</u>	<u>516.000</u>

Al 12 de Diciembre de 1959, la posición de cambios del Banco Central era la siguiente: tenía una disponibilidad de U.S\$ 47.672.000 y de £ 95.000.

El tipo de cambio aplicado a las operaciones de la Institución no tuvo variaciones, manteniéndose la cotización de \$ 1.049 vendidos y \$ 1.051 comprados, por dólar.

Finalmente, el Secretario da cuenta de que los depósitos para importaciones al 7 del actual eran los siguientes:

Saldo de Depósitos en moneda corriente	\$ 164.000.000.-
Retención para importaciones en dólares	20.518.000.000.-
	<u>\$ 20.682.000.000.-</u>

	\$ 20.682.000.000. +
Retenciones para importaciones Oblig. U.S. General	32.234.000.000. -
Retenciones en bonos	34.801.000.000. -
Boletas de Garantía	91.000.000. -
	<u>\$ 87.808.000.000. -</u>

El total de importaciones registradas pendiente de cobertura alcanzaba a U.S. \$ 189.823.000.

El Gerente General expresa que la sobrecompria de cambios, al 15 del actual, alcanzaba a U.S. \$ 46.542.000, habiéndose emitido por este concepto \$ 48.820 millones. Los depósitos en correspondientes ascendían a U.S. \$ 59.900.000, incluyéndose U.S. \$ 40.000.000 depositados a plazo. El total está formado por U.S. \$ 7.200.000 de propiedad de los Bancos; U.S. \$ 5.400.000 del Fisco; U.S. \$ 21.100.000 recibidos para amparar importaciones; y U.S. \$ 600.000 de otros compromisos, quedando, en consecuencia, un saldo de libre disponibilidad de U.S. \$ 25.600.000.

Al 14 del presente, continúa el señor Machuca, el promedio de la emisión de billetes y monedas durante el mes era de \$ 128.418 millones, en circunstancia de que el límite convenido con el Fondo Monetario Internacional es de \$ 124.000 millones. Las colocaciones e inversiones, a la misma fecha, ascendían a \$ 152.492 millones, suma superior al límite respectivo en \$ 8.492 millones. Hace notar, el Gerente General, que este exceso se ha producido por las fluctuaciones de las obligaciones fiscales constituidas como depósitos para importaciones y a la baja de los depósitos fiscales en el Banco Central, pues las colocaciones propiamente tales no han experimentado variaciones.

El Gerente General manifiesta que la Compañía de Acero del Pacífico ha solicitado, en carta del 11 del actual, que se le anticipe la suma de U.S. \$ 2.900.000 que requieren para atender el servicio de amortizaciones e intereses de las deudas que ha contraído con el Export Import Bank. Señala, la comunicación, que en oportunidades anteriores se les ha otorgado facilidades similares, encontrándose a la fecha cancelados esos compromisos. La suma que ahora se les entregaría se reembolsaría en cuatro cuotas iguales en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1960.

Informa el señor Machuca que el Comité de Cambios consideró esta solicitud y abordó recomendas al Directorio en aprobación.

Con mérito de lo expuesto se resuelve vender a la Compañía de Acero del Pacífico la cantidad de U.S. \$ 2.900.000, con pago diferido, en cuatro cuotas de U.S. \$ 725.000 cada una, el 29 de Febrero, 31 de Marzo, 30 de Abril y 31 de Mayo de 1960.

Las sumas anticipadas se liquidarán al tipo de cambio que rija en las fechas de los pagos y la operación devengará un interés del 6% anual. Estos fondos deberán destinarse al servicio de las deudas de la Compañía de Acero del Pacífico.

Compañía de Acero del
Pacífico S.A.

Población Olvera en Valparaíso

con el Export Import Bank.

Propuestas. - El Gerente General expresa que el día 11 del presente, en presencia del Vicepresidente y del Secretario del Banco Central, se abrieron las propuestas presentadas para la construcción de diez casas para obreros en Valparaíso, que fue autorizada por el Directorio.

Se presentaron a este concurso, prosigue el señor Mackenna, las firmas Eduardo Galdin Díaz, Carlos Alberto Franke y Petersen y Clavero, cuyos presupuestos ascendieron a \$56.906.466; \$66.485.100, y \$66.841.000, respectivamente. El Comité de Adquisiciones y Gastos, que los estudió, acordó recomendar al Directorio la aceptación de la propuesta del señor Eduardo Galdin Díaz, que fue informada favorablemente por el arquitecto de la obra señor Alfredo Vargas y que cuenta, también, con buenos antecedentes bancarios. Además, había que autorizar el gasto de \$2.000.000 para la ejecución de muros medianeros, jardines, canalización de una acequia para aguas lluvias y otras obras anexas.

Por último, agrega, si se estima conveniente, podría facultarse al Comité para que resolviera respecto al gasto de prolongación de los servicios de utilidad pública, luz eléctrica, agua y alcantarillado, que se contratarían directamente con las empresas y cuyo costo se calcula entre \$5.000.000 y \$6.000.000.

El Directorio da su aprobación a la recomendación del Comité de Adquisiciones y Gastos, dejándose constancia de que el arquitecto no podrá ordenar la ejecución de obras extraordinarias sin la aprobación previa del Banco Central.

Personal

El Gerente General da cuenta de que, de acuerdo con el señor Presidente, han aceptado la renuncia, a contar del 1º de enero próximo, formulada por el primero señor Luis Trillino, quien se acoge a la jubilación por tener más de 30 años de servicio.

Infirma, asimismo, que han contratado los servicios de la señorita Silvia Bahamondes que ha recibido su título de operadora de máquinas 4 B m. La señorita Bahamondes ganará el sueldo vital a contar del 1º de enero de 1960 y reemplazará a la señorita Ana Victoria Volgar, que renunció.

Se levanta la sesión a las 15.15 horas.

Amunátegui

Bulnes

Figueroa

Ginebra

Hellanes

Larraín

Olguín

Prieto

Trancoso

Figueroa

Mackenna

Clavero

[Signature]
Luis Trillino

[Signature]
Eduardo Galdin Díaz

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]